



NOMBRE DEL TRAMITE:	LICENCIA DE ALCOHOLES
REQUISITOS	ANUENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.
	PRESENTAR SOLICITUD FORMATO AUTORIZADO POR LA PROPIA TESORERÍA MUNICIPAL.
	APROBADA SU SOLICITUD, PAGAR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES PARA SU EXPEDICIÓN Y VIGENCIA.
	DERECHO DE USO DE SUELO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO TITULO DE PROPIEDAD DEL LOCAL.
	TRATANDOSE DE ESTABLECIMIENTO CON MÚSICA EN VIVO GRABADA, DEBERÁ ESTAR EQUIPADO CON EL AISLANTE DE SONIDO PARA EVITAR CONTAMINANTE QUE EXCEDA LOS NIVELES PERMITIDOS (SUPERVISADO POR EL ÁREA DE PERMISOS Y LICENCIAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO E INSPECCIONADO POR EL PERSONAL DE EJECUCIÓN FISCAL).
	TRATANDOSE DE ZONA HABITACIONAL COMPATIBLE A SU ESTABLECIMIENTO DEBERÁ DARSE VISTA A LOS VECINOS PARA QUE MANIFIESTEN SU OPINIÓN RESPECTO, A RESERVA DE LA VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD.
	DICTAMEN POSITIVO DE ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS DE PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL.
	AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y/O APERTURA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD.
COSTO (2018)	VARIABLE, DEPENDIENTE DE LA GRADUACIÓN Y EL LUGAR